Comité de Fomento No. 4

LUGAR: Presencial (Sede SCRD) y virtual por meet
FECHA: 16 y 17 de marzo
HORA: 2:30 a 4:30 p.m. / 11:00 a.m, a 1:00 p.m.
OBJETIVOS: Presentación de la evaluación y listado de elegibles Programa Distrital de Apoyos Concertados.

La información y los datos suministrados son confidenciales, serán usados con fines estadísticos y para envío de información institucional relacionada con el asunto de la reunión. "Ley 1581 de 2012" . El formato debe diligenciarse en letra clara y legible.

ASISTENTES A LA REUNIÓN
(Si son más de cinco participantes anexar registro de asistencia)

NOMBRE	CARGO	EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Catalina Valencia Tobón	Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte		catalina.valencia@scrd.gov.co	
David García Rodríguez	Director Orquesta Filarmónica de Bogotá		dgarcia@ofb.gov.co	
Patrick Morales	Director del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural		patrick.morales@idpc.gov.co	
Margarita Díaz Casas	Directora de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño		mdiaz@fuga.gov.co	
Carlos Mauricio Galeano	Director Idartes		mauricio.galeano@idartes.gov.co	
Jaime Tenorio	Subsecretario de Gobernanza SCRD		jaime.tenorio@scrd.gov.co	
Liliana Pamplona	Directora de Fomento SCRD		liliana.pamplona@scrd.gov.co	
Camila Medina Arbeláez	Subdirectora de Divulgación y Apropiación del Patrimonio		camila.medina@idpc.gov.co	
Maira Salamanca Rocha	Subdirectora de las Artes de Idartes		maira.salamanca@idartes.gov.co	
Nathalia Contreras	Líder de Fomento		nathalia.contrera	

	Idartes		s@idartes.gov.co	
Nathaly Bonilla	Líder de Fomento IDPC		nathaly.bonilla@idpc.gov.co	
Ethel Aragón	Lider de Fomento Filarmónica		earagon@ofb.gov.co	
Susana León	Líder de Fomento Fuga		sleon@fuga.gov.co	
Carmen Elisa Chaves Soto	Equipo de Fomento		carmen.chaves@scrd.gov.co	
Viviana Acero	Equipo de Fomento		magda.acero@scrd.gov.co	
Luz Stella Rincón Rodríguez	Equipo de Fomento		luz.rincon@scrd.gov.co	
Diana Cristina Restrepo Fonnegra	Equipo de Fomento		diana.restrepo@scrd.gov.co	
Javier Pescador	Equipo Idartes		javier.pescador@idartes.gov.co	
Gabriel Ortiz	Equipo Fuga		gortiz@fuga.gov.co	
Sindi Martínez	Equipo Fuga		smartinez@fuga.gov.co	
David Lozano	Invitado - Equipo Universidad Nacional		dlozanon@unal.edu.co	
Jenny Arevalo	Invitada - Equipo Universidad Nacional		jearevalop@gmail.com	

AGENDA DE LA REUNIÓN:

1. Verificación del quórum y aprobación de la agenda
2. Saludo e introducción de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Catalina Valencia
3. Presentación de resultados a cargo de la universidad Nacional de Colombia - Entidad evaluadora
4. Presentación de escenarios de asignación - Metropolitanos - Locales e interlocales
5. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. **Verificación del quórum y aprobación de la agenda**

La directora de Fomento, Liliana Pamplona, verificó el quórum y presentó la agenda, que fue aprobada por los integrantes del Comité.

2. Introducción y saludo de la secretaria Catalina Valencia

La secretaria de Cultura, Recreación y Deporte inició la reunión llamando la atención sobre la misionalidad y potencia del PDAC en relación con el fortalecimiento de las entidades culturales. Para la secretaria, las entidades que participan usualmente en el programa tienen un recorrido y una experiencia y han podido fortalecer sus acciones con los programas de Fomento.

Infortunadamente este año los recursos son menores y eso ha generado un panorama muy complejo que puede generar malestar en algunas de las entidades.

En ese sentido el llamado de la Secretaría a las entidades es a generar otros espacios de participación de las entidades que no quedaron elegibles en PDAC, desde las convocatorias LEP, Invitaciones Públicas y otros posibilidades de Fomento.

3. Presentación de resultados por parte de la Universidad Nacional

David Lozano, de la Universidad Nacional, comenzó su intervención valorando la trayectoria y reconocimiento del Programa Distrital de Apoyos Concertados. Para Lozano, el programa se ha ganado un lugar en el país y tener al frente a los proponentes es entender que allí hay proyectos de vida y una perspectiva clara sobre el sector en Bogotá.

Lozano llamó la atención sobre varios temas que pueden ser revisados en detalle en la presentación adjunta y algunos de los puntos fueron:

- Se debe trascender lo disciplinario para entender el arte y la cultura desde una comprensión expandida: la cultura desde lo colectivo.
- Lo comunitario y lo colaborativo son importantes para la transformación social y cultural.
- El estallido social y otros fenómenos nacionales recientes hablan de la necesidad de escuchar y permitir la participación de la juventud.

En relación con el proceso de evaluación, el equipo de la Universidad Nacional precisó la siguiente información:

- Se presentaron 141 proyectos: 126 proyectos Locales e Interlocales y 15 Metropolitanos que quedaron así en el primer paso de **Verificación de documentación técnica y administrativa:**

Estado	126 Locales e interlocales	15 Metropolitanos
Habilitados	25	7
Por subsanar	94	8
Rechazados	7	0

Al cerrar esta fase fueron habilitados 95 Locales e Interlocales y los 15 Metropolitanos. Fueron rechazados 31 Locales e Interlocales, especialmente por certificaciones o actas de liquidación.

- En la segunda fase de **Evaluación Administrativa y Técnica**, en la que se evalúa la trayectora e idoneidad de los proyectos Locales e Interlocales, las cifras quedaron así:

Estado	95 Locales e interlocales
Habilitados	90
Rechazados	5

Las causales de rechazo en esta fase fueron:

 - **3 proyectos** no cumplieron con la trayectoria establecida (2 años de experiencia en al menos una de las localidades a intervenir).
 - **2 proyectos** obtuvieron un puntaje menor a 85 en la evaluación en la ejecución del proyecto presentado en la convocatoria del año anterior

- Finalmente, en la fase de **Evaluación Técnica** que deja el listado de elegibles, los resultados fueron:

Estado	90 Locales e interlocales Promedio: 76 puntos	15 Metropolitanos Promedio: 79 puntos
Elegibles	63	12
Rechazad		

os Por puntaje	27	3

Para los evaluadores de la Universidad Nacional algunas de las conclusiones tienen que ver con que las entidades han aprendido a presentar proyectos ya que la media de este año, **76 puntos para Locales e Interlocales y 79 para Metropolitanos es bastante alta** y un proyecto con ese puntaje es un buen proyecto. Para David Lozano las entidades tienen claro el programa, a que se les llama y también entienden la importancia actual de la cultura en la sociedad.

Llamaron la atención sobre la llegada de nuevos proyectos y nuevas entidades. La mayoría de los proyectos más transversales e interdisciplinares, fueron presentados por jóvenes. También explicó cómo se hace la reunión de sustentación y como allí se verifica que hay buenos proyectos muy mal formulados.

La mayoría de los proyectos Locales e Interlocales son **Eventos**, le siguen en categoría los **Procesos formativos** y luego la **Dinamización de espacios culturales**. En el caso de Metropolitanos también son **Eventos** en su mayoría y luego **Dinamización de espacios culturales**. Muy pocos proyectos en Gestión del Conocimiento.

Finalmente el equipo de evaluadores expresó su preocupación por la respuesta a los proyectos presentados por jóvenes y a la tensión entre Metropolitanos y Locales e Interlocales.

5. Presentación de Escenarios

En el siguiente punto la directora de Fomento y el equipo del PDAC presentaron los escenarios posibles de distribución de los recursos. El detalle de este punto se puede revisar en detalle en la presentación y las tablas de excel anexas pero se puede resumir en las siguientes tablas:

Escenarios Metropolitanos

Análisis de Escenario 1

Escenario	No. de organizaciones apoyadas	Aspectos positivos	Aspectos negativos	Fórmula de asignación

(Valoración del 10% del histórico de asignación y puntaje)	12	**1.** Porcentaje de cofinanciación es del 50% al proyecto con mejor puntaje, y del 42 % al proyecto con puntaje más bajo. **2.** Se contempla la inclusión del criterio de asignación histórica, incluido en las condiciones generales de participación.	1. El porcentaje de cofinanciación es afectado por el promedio de asignación histórica.	Las variables tenidas en cuenta para la asignación de recursos son: • Valor Histórico: Corresponde al 10% del promedio de asignación histórica que el programa ha entregado al proyecto • Valor solicitado: Corresponde al valor que cada uno de los proyectos solicita al Programa. • Puntaje: Calificación por encima de la media aritmética, obtenida por el proyecto en las fases de evaluación • Bolsa a distribuir: Valor de la bolsa luego de restar el valor correspondiente a la asignación histórica. • Índice: Es un mecanismo de ponderación que le asigna un peso determinado a cada uno de los proyectos. (Puntaje exponencial del proyecto) / (Suma total de puntaje exponencial de todos los proyectos elegibles) • Base de cálculo: Corresponde a la asignación del valor solicitado de acuerdo con el índice. Su resultado se obtiene multiplicando el índice por el valor solicitado: (Índice del proyecto * valor solicitado). • Valor asignado por puntaje: Corresponde al valor por asignar ([base de cálculo * Bolsa a distribuir]/ [suma total de base de cálculo de todos los proyectos de la lista de elegibles] • Valor asignado a entregar: Corresponde a la sumatoria

				del valor asignado + el valor obtenido del 10% del histórico asignado al proyecto. • Porcentaje de financiación: Corresponde a la proporción del valor que se le asigna al proyecto (valor asignado), con respecto al valor solicitado: (Valor asignado / valor solicitado).

Análisis de Escenario 2

Escenario	No. de organizaciones apoyadas	Aspectos positivos	Aspectos negativos	Fórmula de asignación

Distribución del total de la bolsa contra puntaje	12	**1.** El porcentaje de cofinanciación es del 48% al proyecto con mejor puntaje, y del 42 % al proyecto con puntaje más bajo. **2.** En este escenario en relación con valor asignado se benefician con una variación pequeña, los proyectos de: • Corporación Colombiana De Teatro • Museo De Arte Moderno De Bogotá • Corporación In Vitro Visual • Corporación Cultural De Danza Y Teatro Sueño Mestizo • Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano • Fundación Tchyminigagua 3. Sufren afecciones en el valor asignado los siguientes proyectos: • Cámara De Comercio De Bogotá • Fondo Mixto De Promoción Cinematográfica Proimágenes Colombia • Fundación De Títeres Y Teatro La Libélula Dorada • Fundación Fahrenheit 451	**1.** No se contempla la inclusión del criterio de asignación histórica, incluido en las condiciones generales de participación.	Las variables tenidas en cuenta para la asignación de recursos son: • Valor solicitado: Corresponde al valor que cada uno de los proyectos solicitó al Programa para la vigencia 2023. • Puntaje: Calificación por encima de la media aritmética, obtenida por el proyecto en las diferentes fases de evaluación • Bolsa a distribuir: Valor de la bolsa a asignar • Índice: Es un mecanismo de ponderación que le asigna un peso determinado a cada uno de los proyectos. (Puntaje exponencial del proyecto) / (Suma total de puntaje exponencial de todos los proyectos elegibles) • Base de cálculo: Corresponde a la asignación del valor solicitado de acuerdo con el índice. Su resultado se obtiene multiplicando el índice por el valor solicitado: (Índice del proyecto * valor solicitado). • Valor asignado por puntaje: Corresponde al valor por asignar de acuerdo al puntaje ([base de cálculo * Bolsa a distribuir]/ [suma total de base de cálculo de todos los proyectos de la lista de elegibles] • Valor asignado a entregar: Corresponde a la sumatoria del valor asignado por puntaje.

		• Corporación Colombiana De Documentalistas Alados Colombia • Corporación Festival De Cine E Infancia Y Adolescencia		• Porcentaje de financiación: Corresponde a la proporción del valor que se le asigna al proyecto (valor asignado a entregar), con respecto al valor solicitado: (Valor asignado a entregar / valor solicitado).

Análisis de Escenario 3

Escenario	No. de organizaciones apoyadas	Aspectos positivos	Aspectos negativos	Fórmula de asignación

Método de Escenario 1 Invertido (Valoración del 60% del histórico de asignación contra puntaje)	12		1. El porcentaje de cofinanciación es del 66% al 35% no depende directamente del puntaje. Se prioriza el promedio de asignación histórica. 2, Se afectan las organizaciones con un promedio histórico menor al valor solicitado.	Las variables tenidas en cuenta para la asignación de recursos son: • Valor Histórico: Corresponde al 60% del promedio de asignación histórica que el programa ha entregado al proyecto • Valor solicitado: Corresponde al valor que cada uno de los proyectos solicita al Programa. • Puntaje: Calificación por encima de la media aritmética, obtenida por el proyecto en las fases de evaluación • Bolsa a distribuir: Valor de la bolsa luego de restar el valor correspondiente a la asignación histórica. • Índice: Es un mecanismo de ponderación que le asigna un peso determinado a cada uno de los proyectos. (Puntaje exponencial del proyecto) / (Suma total de puntaje exponencial de todos los proyectos elegibles) • Base de cálculo: Corresponde a la asignación del valor solicitado de acuerdo con el índice. Su resultado se obtiene multiplicando el índice por el valor solicitado: (Índice del proyecto * valor solicitado). • Valor asignado por puntaje: Corresponde al valor por asignar ([base de cálculo * Bolsa a distribuir]/ [suma total de

				base de cálculo de todos los proyectos de la lista de elegibles] • Valor asignado a entregar: Corresponde a la sumatoria del valor asignado + el valor obtenido del 60% del histórico asignado al proyecto. • Porcentaje de financiación: Corresponde a la proporción del valor que se le asigna al proyecto (valor asignado), con respecto al valor solicitado: (Valor asignado / valor solicitado).

Luego del análisis de los escenarios de asignación de puntajes en los Proyectos Metropolitanos, las entidades votaron de manera unánime por el escenario No. 2

Escenarios Proyectos Locales e Interlocales

Nota de impedimento: *Es importante anotar que al momento de la evaluación de los escenarios de asignación de recursos para Proyectos Locales e Interlocales la directora de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, Fuga, Margarita Díaz Casas,* ***se declaró impedida por hacer parte de la Junta Directiva de una de las entidades elegibles, y se ausentó de la reunión.***

Análisis de Escenario 1

Escenario	No. de organizaciones apoyadas	Aspectos positivos	Aspectos negativos	Observaciones

Asignación directa de recursos, contra calificación: Se toma el valor solicitado y se multiplica por el puntaje total de evaluación.	31	Se aplica la fórmula directa, del las condiciones de la convocatoria	1. No alcanza la bolsa 2. Quedan por fuera 32 organizaciones, entre las cuales están: ● Ditirambo ● Ccreativas ● Varasanta ● ClanDestino (2) ● La Maldita Vanidad ● Teatro Barajas ● Teatro R101 ● Hunza ● Hilos mágicos ● Mi Compañía Teatro ● AMAYTA ● Teatro Odeón ● Acto Latino ● FUCCA ● Kontrabía ● Casa de poesía Silva ● TEF ● Planeta AFRO	La última organización tiene un puntaje de 81 puntos, pero hay 4 más con este mismo puntaje. Entonces se debe recurrir al desempate por valor asignado en IMPACTO. Hay 2 organizaciones con el mismo puntaje: BATUTA $345.709.621 (% calificación **$280.024.793**) CANDELA TEATRO $81.473.000 (% calificación **$65.993.130**) No existe un segundo de desempate. Entonces se propone darle dinero a los dos. **Faltarían $137.237.547**
	31	Se aplica la fórmula directa, del las condiciones de la convocatoria	1. Con las dos últimas organizaciones, no se tiene en cuenta el puntaje de evaluación. 2. Quedan por fuera 32 organizaciones.	No existe un segundo criterio de desempate. Entonces se propone darle a cada organización el 50% del valor solicitado, de acuerdo a lo disponible en la bolsa. **Sobrando $1.596.805**
	31	Se aplica la fórmula directa, del las condiciones de la convocatoria	1. No alcanzaría el dinero para Batuta. Se le puede apoyar el 43% del valor solicitado. Y no se tiene en cuenta el puntaje de evaluación. 2. Quedan por fuera 32 organizaciones.	No existe un 2do criterio de desempate. Entonces se propone dejar en primer lugar a la organización que solicita menos dinero y entra directo en la bolsa. Y negociar con la segunda organización, a quien se le puede dar el 43% del valor solicitado.

Análisis de Escenario 2

Escenario	No. de organizaciones apoyadas	Aspectos positivos	Aspectos negativos	Observaciones
Porcentaje de bolsa como techo de cofinanciación, en coherencia con el promedio del valor solicitado por los habilitados: Se asigna un porcentaje a la bolsa y ese valor es el máximo permitido.	37	Se apoyan más organizaciones	1. Es necesario asignar un techo porcentual, para apoyar la mayor cantidad de organizaciones. Y esto perjudica a los que pidieron más del valor asignado al techo. 2. El porcentaje de cofinanciación varía desde el 23% hasta el 92% 2. De las organizaciones con 80 puntos, queda por fuera Ditirambo.	El valor del techo porcentual, coincide con el valor promedio del total del valor solicitado por las 63 organizaciones habilitadas. Hay cuatro (4) organizaciones al final de la bolsa, con el mismo puntaje (80%). Entonces se debe recurrir al desempate por valor asignado en IMPACTO. Se priorizan las 3 primeras con mejor puntaje. **Sobraría $46.790.645**
	38	1. Se apoyan más organizaciones 2. Se puede incluye a Ditirambo	1. Es necesario asignar un techo porcentual, para apoyar la mayor cantidad de organizaciones. Y esto perjudica a los que pidieron más del valor asignado al techo 2. El porcentaje de cofinanciación varía desde el 23% hasta el 92%	El valor del techo porcentual, coincide con el valor promedio del total del valor solicitado por las 63 organizaciones habilitadas. Hay cuatro (4) organizaciones al final de la bolsa, con el mismo puntaje (80%). Se apoyan las 4 organizaciones. Para incluir a Ditirambo. **Faltarían: $30.164.707**
	38	1. Se apoyan más organizaciones	1. Igual que el 2do 2. Financiar solamente el 26% del valor solicitado de Ditirambo 3. El Techo perjudica a los que pidieron más del valor asignado al techo	Se propone darle a Ditirambo lo que queda de la bolsa, que corresponde a **$46.790.645 (26%)**

Análisis de escenarios 3

Escenario	No. de organizaciones apoyadas	Aspectos positivos	Aspectos negativos	Observaciones
Puntaje exponencial	63	Todos los habilitados reciben apoyo	El porcentaje varía del 53% al 36 %	Aplicado en metropolitanos (método de distribución)

Luego del análisis de escenarios de asignación de recursos las entidades presentes al momento de la reunión votaron por el escenario No. 1, de manera unánime, y confirmaron su disposición a ampliar los recursos para cubrir los faltantes de apoyo.

La directora de Fomento, Liliana Pamplona, se comprometió a enviar los montos de recursos necesarios.

5. Varios

En el punto de Varios se indagó sobre la situación de la entrega de recursos LEP y la directora de Fomento aclaró que se estaba esperando un concepto de la Secretaría de Hacienda que define si los recursos llegan directamente a las entidades o se debe esperar la decisión del Concejo de Bogotá.

Nota aclaratoria:

El comité No 4 fue citado presencialmente, sin embargo la duración de los temas y de las discusiones relacionadas exigió que se citara la continuación del mismo, de manera virtual, el 17 de marzo a las 11:00 a.m. En esa fecha se finalizó el temario a tratar y se tomaron las decisiones relacionadas.

COMPROMISO	RESPONSABLE	PLAZO (Si aplica)
Envío de la información sobre los montos necesarios para complementar los recursos.	Liliana Pamplona	20 de marzo

Documento 20232200163863 firmado electrónicamente por:

Liliana Marcela Pamplona Romero, Directora de Fomento, Dirección de Fomento, Fecha firma: 27-04-2023 09:56:42

CARMEN ELISA CHAVES SOTO, Contratista de Fomento, Dirección de Fomento, Fecha firma: 27-04-2023 09:19:02

Magda Viviana Acero Mora, Contratista, Dirección de Fomento, Fecha firma: 27-04-2023 09:54:39

Jaime Andrés Tenorio Tascon (E), Secretario del Despacho SCRD (E), Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Fecha firma: 27-04-2023 11:40:00

Revisó: Leidy Yamile Ramírez Álvarez - Contratista - Dirección de Fomento

9ae8e76c0c61bff6f0797231dd84d269ab1d953ebc47ba9dc9919b0563ab7b75

Comité de Fomento No. 5

LUGAR: Comité asincrónico (virtual)
FECHA: Jueves 23 de marzo de 2023
HORA: 1:30 a 6:30 p.m.
OBJETIVOS: Ajustes en porcentajes de asignación a proyectos Metropolitanos; valores de nuevos aportes de las entidades y distribución de ganadores por entidad.

La información y los datos suministrados son confidenciales, serán usados con fines estadísticos y para envío de información institucional relacionada con el asunto de la reunión. "Ley 1581 de 2012" . El formato debe diligenciarse en letra clara y legible.

ASISTENTES A LA REUNIÓN
(Si son más de cinco participantes anexar registro de asistencia)

NOMBRE	CARGO	EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Catalina Valencia Tobón	Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte		catalina.valencia@scrd.gov.co	
David García Rodríguez	Director Orquesta Filarmónica de Bogotá		dgarcia@ofb.gov.co	
Patrick Morales	Director del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural		patrick.morales@idpc.gov.co	
Margarita Díaz Casas	Directora de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño		mdiaz@fuga.gov.co	
Hanna Cuenca	Directora (E) Idartes		**hanna.cuenca@idartes.gov.co**	
Jaime Tenorio	Subsecretario de Gobernanza SCRD		jaime.tenorio@scrd.gov.co	
Liliana Pamplona	Directora de Fomento SCRD		liliana.pamplona@scrd.gov.co	
Camila Medina Arbeláez	Subdirectora de Divulgación y Apropiación del Patrimonio		camila.medina@idpc.gov.co	
Maira Salamanca Rocha	Subdirectora de las Artes de Idartes		maira.salamanca@idartes.gov.co	
Nathalia Contreras	Líder de Fomento Idartes		nathalia.contreras@idartes.gov.co	

Nathaly Bonilla	Líder de Fomento IDPC		nathaly.bonilla@idpc.gov.co	
Ethel Aragón	Lider de Fomento Filarmónica		earagon@ofb.gov.co	
Susana León	Líder de Fomento Fuga		sleon@fuga.gov.co	
Carmen Elisa Chaves Soto	Equipo de Fomento		carmen.chaves@scrd.gov.co	
Viviana Acero	Equipo de Fomento		magda.acero@scrd.gov.co	
Luz Stella Rincón Rodríguez	Equipo de Fomento		luz.rincon@scrd.gov.co	
Diana Cristina Restrepo Fonnegra	Equipo de Fomento		diana.restrepo@scrd.gov.co	
Natalia Riveros González	Equipo de Fomento		doris.riveros@scrd.gov.co	

AGENDA DE LA REUNIÓN:

1. Verificación del quórum y aprobación de la agenda.
2. Aprobación del ajuste de los porcentajes de asignación de los proyectos **Metropolitanos definidos en el Comité de Fomento del jueves 16 y el viernes 17 de marzo de 2023;** de los nuevos valores a aportar por las entidades, a la bolsa de proyectos **Locales e Interlocales**, y distribución de ganadores por entidad.
3. Varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. **Verificación del quórum y aprobación de la agenda**

Vía correo electrónico todas las entidades citadas confirmaron su participación y aprobaron la agenda del Comité.

2. **Aprobación del ajuste de los porcentajes de asignación de los proyectos Metropolitanos; de los nuevos valores a aportar por las entidades a la bolsa de proyectos Locales e Interlocales, y de la distribución de ganadores por entidad.**

El texto enviado por la directora de Fomento y secretaria técnica del Comité de Fomento, Liliana Pamplona, para la revisión y observaciones de los miembros del Comité, fue el siguiente:

Luego del análisis de los escenarios de asignación de recursos y los posibles montos a aportar por las entidades, para cumplir con los compromisos hechos en el Comité de Fomento del pasado jueves 16 de marzo, compartimos con ustedes el siguiente análisis y propuesta de ajustes:

- En el escenario para proyectos **Metropolitanos** (escenario 2) se escogió el método de puntaje exponencial y distribución de la bolsa establecida para esta modalidad. En este escenario, cómo se mencionó en el Comité, no se contempla el valor de asignación histórica y se distribuye el recurso de acuerdo con una fórmula matemática que resulta en un porcentaje de cofinanciación de 48% para el proyecto con mejor puntaje, y de 42 % para el proyecto con puntaje más bajo.
- No obstante, teniendo en cuenta el escenario escogido en la modalidad de **Locales e Interlocales** (escenario 1), se hace necesario realizar un ajuste en la distribución de la bolsa de **Metropolitanos** y descontar al valor inicial, 46 millones de pesos ($46.000.000) que se trasladan a la bolsa de L**ocales e Interlocales** para disminuir el déficit de la asignación. Dicho ajuste da como resultado una variación en el porcentaje de asignación a proyectos **Metropolitanos.** del 47% para el proyecto con mejor puntaje y del 41 % para el proyecto con puntaje más bajo, quedando de la siguiente manera:

Nuevo escenario de asignación Proyectos Metropolitanos

	ESCENARIO COMITÉ 16 DE MARZO DE 2023 METROPOLITANOS			**ESCENARIO NUEVO ESCENARIO RESTANDO 46 MILLONES**		
	Total Evaluación	**Valor Asignado puntaje**	**Porcentaje de Cofinanciación**	**Valor Asignado puntaje**	**Porcentaje de Cofinanciación**	**Diferencia entre los Escenarios**
CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ	85	$116.920.659	48%	$114.198.801	47%	$2.721.858
FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN CINEMATOGRÁFICA PROIMÁGENES COLOMBIA	83	$137.934.476	46%	$134.723.427	45%	$3.211.049
CORPORACIÓN COLOMBIANA DE TEATRO	82	$202.619.318	45%	$197.902.436	44%	$4.716.882
MUSEO DE ARTE MODERNO DE BOGOTÁ	82	$319.930.410	45%	$312.482.581	44%	$7.447.829

CORPORACIÓN IN VITRO VISUAL	81	$175.900.575	44%	$171.805.693	43%	$4.094.882
CORPORACIÓN COLOMBIANA DE DOCUMENTALISTAS ALADOS COLOMBIA	81	$79.871.210	44%	$78.011.846	43%	$1.859.364
FUNDACIÓN DE TÍTERES Y TEATRO LA LIBÉLULA DORADA	80	$55.787.705	43%	$54.488.993	42%	$1.298.712
Fundación Fahrenheit 451	80	$81.712.846	43%	$79.810.609	42%	$1.902.237
CORPORACIÓN CULTURAL DE DANZA Y TEATRO SUEÑO MESTIZO	80	$68.877.137	43%	$67.273.710	42%	$1.603.427
FUNDACIÓN PATRIMONIO FÍLMICO COLOMBIANO	79	$180.150.588	42%	$175.956.768	41%	$4.193.820
Corporación Festival de Cine e Infancia y Adolescencia	79	$91.845.560	42%	$89.707.439	41%	$2.138.121
FUNDACIÓN TCHYMINIGAGUA	79	$464.434.465	42%	$453.622.649	41%	$10.811.816
Total		**$1.975.984.950**		**$1.929.984.950**		**$46.000.000**

Nota: *En archivo adjunto se presenta el cuadro desagregado con las organizaciones de* ***Proyectos Metropolitanos*** *que cada entidad apoyaría.*

De esta manera, teniendo en cuenta la distribución, la bolsa de **Locales e Interlocales** quedaría con un déficit de $91.237.547 que, se propuso, fuera asumido por las entidades del sector, según la siguiente distribución de acuerdo con su misionalidad y los proyectos elegidos para asignación de recursos:

Entidad	Aporte por entidad	Nueva redistribución	Diferencia	Organizaciones apoyadas
SCRD	$ 1.559.132.310	$ 1.576.096.168	-$ 16.963.858	16
IDARTES	$ 908.293.740	$ 962.283.428	-$ 53.989.688	13
IDPC	$ 30.000.000	$ 40.866.000	-$ 10.866.000	1
OFB	$ 80.000.000	$ 89.418.000	-$ 9.418.000	1
TOTAL	**2.577.426.050,00**	**2.668.663.597,00**	**-91.237.547**	**31**

En el cuadro anterior se presenta el valor que cada entidad debería agregar a la bolsa de **Locales e Interlocales** y, en el archivo adjunto, el cuadro desagregado con las organizaciones que apoyaría cada entidad.

Por lo anterior, se solicitó la aprobación de los escenarios presentados: valor a aportar y distribución de ganadores por entidad, teniendo en cuenta que la fecha de publicación de ganadores sería el **viernes 24 de marzo de 2023.**

La votación se dio así:

Miembro Comité	Rol /Entidad	Voto
Catalina Valencia	Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte	Aprobó
Jaime Tenorio	Subsecretario de Gobernanza	Aprobó
Hanna Cuenca	Directora (E) de Idartes	Aprobó
Patrick Morales	Director IDPC	Aprobó
David García	Director Orquesta Filarmónica de Bogotá	Aprobó
Margaríta Díaz Casas	Directora Fundación Gilberto Álzate Avendaño	Se declaró impedida por hacer parte de la Junta Directiva de una de las entidades seleccionadas para recibir recursos por parte del Programa Distrital de Apoyos Concertados, y se retiró del Comité.

Los ajustes presentados en el Comité fueron aprobados por 5 de los 6 miembros representantes de las 5 entidades del sector con voz y voto en el Comité, por lo tanto quedaron aprobados.

3. Varios

No se presentaron otros temas por parte de las entidades participantes.

El Comité de Fomento Asincrónico se cerró a las 6:03 p.m. Se hizo necesario extender otros 30 minutos para recibir los votos de todas las entidades.

COMPROMISO	RESPONSABLE	PLAZO (Si aplica)

Documento 20232200163943 firmado electrónicamente por:

Liliana Marcela Pamplona Romero, Directora de Fomento, Dirección de Fomento, Fecha firma: 27-04-2023 09:46:52

CARMEN ELISA CHAVES SOTO, Contratista de Fomento, Dirección de Fomento, Fecha firma: 27-04-2023 09:26:22

Magda Viviana Acero Mora, Contratista, Dirección de Fomento, Fecha firma: 27-04-2023 09:35:59

f44d2a93aede5376a86d6fefc73aca298135f6692ad8c9e7cc8d84449ec7bdd3

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte
Listado de asignación presupuestal-Eventos artísticos y culturales
Programa Distrital de Apoyos Concertados 2023 - Proyectos Locales e Interlocales

Código	Linea de Participación	Proponente	Nombre del proyecto	PUNTAJE FINAL	Porcentaje asignado	Valor asignado x puntaje	Entidad que apoya
1728-042	Eventos artísticos y culturales	FUNDACION CULTURAL EL CONTRABAJO	XVI FESTIVAL INTERLOCAL DE LAS ARTES LOCALIDAD DE TUNJUELITO Y OTRAS LOCALIDADES INVITADAS	90	90%	$82.530.000	SCRD
1728-032	Eventos artísticos y culturales	FUNDACIÒN FRANCISCO EL HOMBRE CULTURA Y TURISMO	FESTIVAL DE LA CANCIÓN VALLENATA FRANCISCO EL HOMBRE - FCVFH-	87	87%	$177.480.000	IDARTES
1728-047	Eventos artísticos y culturales	CORPORACIÓN CULTURAL BACATÁ	III RURAL FEST "CULTURA PARA LA VIDA Y LA PAZ"	87	87%	$84.468.300	SCRD
1728-038	Eventos artísticos y culturales	ASOCIACION RED DE ARTES VIVAS	PLIEGUES Y DESPLIEGUES 7	86	86%	$157.190.800	SCRD
1728-007	Eventos artísticos y culturales	FUNDACIÓN CENTRO CULTURAL GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ	III FESTIVAL DE TEATRO Y DANZA GRATUITO "LA CASA DE TODOS"	85	85%	$55.513.500	IDARTES
1728-008	Eventos artísticos y culturales	CORPORACIÓN LLANO Y JOROPO	X ENCUENTRO INTERNACIONAL MAESTROS DEL ARPA 2023	84	84%	$160.776.000	IDARTES
1728-039	Eventos artísticos y culturales	CORPORACIÓN ESCÉNICA DC ARTE	EN LA ESQUINA NOS VEMOS	84	84%	$55.860.000	IDARTES
1728-031	Eventos artísticos y culturales	CORPORACION ATS- ACCIÓN TÉCNICA SOCIAL	9 FESTIVAL DE CORTOS PSICOACTIVOS ÉCHELE CABEZA 2023	83	83%	$77.771.000	SCRD